

OFICIO N° **17312**

MAT.: Remite respuesta.

ANT.: 1. Ord. (D.J.L) N° 416, de fecha 25 de marzo de 2024, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

2. Acuerdo N° 24, de fecha 13 de marzo de 2024, de la H. Cámara de Diputadas y Diputados.

SANTIAGO, 19 de junio de 2024

DE: CAROLINA TOHÁ MORALES
MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

A: LUIS ROJAS GALLARDO
PROSECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
PROSECRETARIO SUBROGANTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Me dirijo a usted en atención al Acuerdo N° 24, de fecha 13 de marzo de 2024, de la H. Cámara de Diputadas y Diputados; por intermedio de la cual se manifiesta a S.E. Presidente de la República, la profunda preocupación por lo que se señala como fracaso de las políticas de prevención y respuesta ante catástrofes, y su consecuencia en el lamentable fallecimiento de más de un centenar de compatriotas.

En relación a lo anterior, como Ministerio comprendemos y recogemos la preocupación expresada por la Cámara, asegurando que tanto desde esta cartera, como desde el Gobierno, se trabaja con especial dedicación en orden de poder mejorar la capacidad de prevención de catástrofes y sus consecuencias, especialmente en aquello relacionado con los incendios ocurridos en la Región de Valparaíso.

En este mismo sentido, en mi calidad de Ministra del Interior y Seguridad Pública, como también desde otras autoridades del Ministerio, hemos concurrido a la Comisión Especial Investigadora creada para fiscalizar los actos del gobierno en esta materia, entregando la información y reportes sobre la preocupación que se expresa en el Acuerdo N° 24 ya señalado, los que debe entenderse complementan y forman parte integrante de esta respuesta.

Sin otro particular



CAROLINA TOHÁ MORALES
MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

RCG/NCL
Distribución:

- Destinatario.
- C.c. División Jurídico Legislativa, Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Gabinete Ministra del Interior.
- Oficina de Partes.